



Concejalía de Participación Ciudadana

ACTA JUNTA DE DISTRITO 1

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 6 de noviembre de 2018

ASISTENTES:

Presidente:

D. José Ramón González González

Vicepresidente:

D.^a Marisa Gayo Madera

Vocales:

D. Fernando Marcos Mena

D. Miguel Ángel Pavón García

D. Antonio Manresa Balboa

D. José F. Vicent Ruiz

D. Francisco Mario Font Bellot

D. Daniel Kratzer

D.^a María José Espuch Svoboda

D.^a María Isabel González Serrano

D. Juan Antonio Javaloyes González

D. Luis Romero Vilchez

Secretario:

Eduardo García Domenech

Otros Asistentes:

D. Carlos Membrilla, Jefe del Servicio de Ocupación de Vía Pública.

Ausentes :

D. Antonio Aristarco Gerds Cortés

D.^a Eva Montesinos Mas

D.^a Carmen Seva Alemany

D. Enrique Bas Carratalá

En la ciudad de Alicante, siendo las 18:30 horas del día 6 de noviembre de 2018, se reúnen en única convocatoria, en las dependencias municipales del Servicio de Participación Ciudadana sita en la C/ Barón de Finestrat nº 21 , los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE DISTRITO 1.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

Punto 1.- Aprobación del acta de la reunión anterior.

Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad conforme a su tenor literal.

Punto 2.- Propuesta de informe de expedientes de veladores:

– **Cafetería Rincón de Nadiya**

Se informa favorablemente.

– **Restaurante Le Dent Sucre**

Por la Presidencia se exponen las alegaciones presentadas por la A.VV. Centro Tradicional de Alicante.

El Sr. Pavón considera que debe revisarse el plano pues aprecia un posible error, asimismo afirma que según google maps lo solicitado ya estaba instalado un año antes.

Sometida la propuesta a votación esta Junta de Distrito por unanimidad acuerda:

Remitir las alegaciones presentadas al Departamento de Ocupación de Vía Pública.

– **Restaurante The Place in the Corner**

Se informa favorablemente.

– **Cafetería panadería San Vicente**

Se informa favorablemente.

– **Cafetería Granier**

Por la Presidencia se exponen las alegaciones presentadas por la A.VV. Centro Tradicional de Alicante.

Sometida la propuesta a votación esta Junta de Distrito por unanimidad acuerda:

Remitir las alegaciones presentadas al Departamento de Ocupación de Vía Pública.

– **Mio Cogino**

Por haberse recibido el día anterior a esta sesión y, en consecuencia, por falta de plazo suficiente, esta Junta de Distrito, por unanimidad, acuerda devolver el expediente al Departamento de Ocupación de Vía Pública para que vuelva a remitirlo para su informe en la próxima sesión de esta Junta.

Punto 3.- Informe del Plan de Ordenación de la Ocupación de Vía Pública para la instalación de Veladores en Plaza Gabriel Miró.

La Presidencia presenta a D. Carlos Membrilla, Jefe del Servicio de Ocupación de Vía Pública, quien expone en detalle el proceso de redacción del Plan de Ordenación así como su contenido a todos los asistentes.

La Presidencia otorga la palabra a D.^a Alcazar Moreno, que lo había solicitado en tiempo y forma por escrito obrante en el expediente en nombre de la A.VV. Centro Tradicional quien expone que se siente contrariada por haber leído en la prensa que se les califica de vecinos beligerantes, asimismo se muestra contraria a que se permita la apertura de los locales hasta la 1.30 de la madrugada.

La Presidencia otorga la palabra a D. Pablo Fornés que lo había solicitado en tiempo y forma por escrito obrante en el expediente en nombre de la Asociación Cultural Gabriel Miró, amigos de la Aguadora, quien muestra su agradecimiento por el acuerdo alcanzado por la Corporación Municipal y que ha hecho posible el Plan de Ordenación que, sin duda, dará seguridad jurídica al ordenamiento de la plaza. Considera que es una zona tranquila pues no consta ninguna denuncia por ruido en el entorno de la Plaza e insta a que en un futuro se permita separar los veladores de las fachadas.

El vocal Sr. Pavón manifiesta que nunca se ha pretendido dejar la plaza sin veladores, sino que desde Urbanismo sólo se ha tratado de ordenarlos dejando libre la zona noble de la plaza. Discrepa en cuanto al horario concedido que en verano puede llegar a las 2 de la madrugada y considera excesiva la ampliación de veladores en C/ Manero Mollá.

El técnico Sr. Membrilla amplía la información en respuesta a las cuestiones planteadas.

El vocal Sr. Vicent discrepa en aspectos técnicos informados por el ingeniero agrónomo, y mantiene que en sus alegaciones no ha pretendido la exclusión de los locales, solo su limitación.

El vocal Sr. Kratzer considera que no se ha tenido en cuenta la normativa sobre ruido y ese es el mayor problema. Pide asimismo que se reflexione sobre los horarios y las actividades autorizadas en los veladores.

El vocal Sr. Manresa, manifiesta su conformidad con el plan pues le consta que se ha escuchado a todas las partes involucradas.

El vocal Sr. Marcos muestra su satisfacción por que se haya culminado un plan que se comenzó hace bastante tiempo.

La vocal Sra. Espuch considera que todas las ordenaciones de este tipo deben

trabajarse conjuntamente de manera consensuada y que debe tenerse presente que las modas sobres las zonas de ocio en la ciudad hacen que estas sean cambiantes.

El Sr. Presidente expone que todos los grupos municipales han participado en la elaboración de este plan, y que las diferencias con el texto anterior se refieren tan solo al horario y ello se fundamenta en que la clientela de la zona, por tratarse de restaurantes, no es la misma que en otras zonas. Asimismo, da cuenta del número de expedientes sancionadores instruidos en relación con locales de ocio en el Centro Tradicional y Casco Antiguo por incumplimiento de la normativa y que llegan a las 700.

Anuncia que se ha encargado un estudio sobre la posible peatonalización del Centro que en un futuro podría influir respecto de la reordenación de la zona.

Considera que, en definitiva, el plan supone una mejora sustancial respecto de la situación actual y en él no existen ni perjudicados ni beneficiados, se ha buscado el máximo consenso posible y agradece el trabajo y colaboración de todos los que han participado en su elaboración, así como de las Asociaciones vecinales y hosteleros.

Sometida la propuesta a votación, esta Junta de Distrito, por unanimidad acuerda:

Remitir al Departamento de Ocupación de Vía Pública las alegaciones presentadas así con el contenido del presente punto en el acta correspondiente.

Punto 4.- Informe denominación de vía pública como Plaza José Manuel Navarro Sales.

Por la Presidencia se informa sobre la ubicación de la plaza.

Sometida la propuesta a votación esta Junta de Distrito por unanimidad acuerda:

Informar favorablemente.

Punto 5.- Propuestas de Proyectos para Presupuestos de Distrito, ejercicio 2019.

A instancias de la Presidencia el Sr. Secretario expone, en síntesis, el contenido de la reunión celebrada el pasado día 30 de octubre por la que se pretende dar una solución a la difícil y, en ocasiones, inviable ejecución de los presupuestos de Distrito, derivada de los tramites de elección de proyectos, valoración y modificación de crédito fundamentalmente que abocan al final del ejercicio sin que se hayan podido licitar, en su caso, los proyectos. Por ello, tal y como se habló en la referida sesión informativa, con técnicos de Hacienda y de Infraestructuras, entre otros, la solución pasa por adelantarse a la elaboración del presupuesto y así incluir las partidas con el proyecto concretado para evitar el trámite de la modificación de crédito y contar con tiempo suficiente para su licitación y ejecución.

La vocal Sra. González Serrano coincide con lo expuesto y añade que, efectivamente desde hace ya muchos años los proyectos de Presupuestos de Distrito no se ejecutan en su integridad sino solo parcialmente, asimismo muestra su malestar por haber quedado fuera los proyectos de Benalúa.

El vocal Sr. Kratzer recuerda que del ejercicio 2017 sólo se ejecutó una parte de lo acordado.

El vocal Sr. Pavón coincide con lo expuesto sobre la poca efectividad de los presupuestos de Distrito y apunta como solución que se financien con cargo a préstamo.

El Sr. Presidente expone que actualmente no se cuenta con información suficiente sobre los proyectos que se van a poder ejecutar y los que no, por lo que se recabará dicha información a los órganos gestores.

Por unanimidad esta Junta de Distrito acuerda dejar pendiente la Propuesta de Proyectos para el ejercicio 2019 hasta contar con la información necesaria de los órganos gestores.

La Presidencia otorga la palabra a D. Alexandre Morera de la A.VV. Carolinas Bajas, Palmeretes, quien expone que no pudo asistir a la reunión y pregunta como puede participar en los proyectos en el futuro. La Presidencia responde que los vocales de esta Junta fueron elegidos por todas las asociaciones vecinales del Distrito y representan a todos, por lo que deberán dirigirse a ellos y plantear sus iniciativas para que, en su caso, sean consideradas en la Junta.

Punto 6.-

- **Designación de un representante de la Junta de Distrito 1 invitado en la Comisión no permanente del Pleno para el Plan de Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Alicante.**

Por unanimidad esta Junta de Distrito acuerda designar a D. Daniel Kratzer.

- **Designación de representante de la Junta de Distrito 1 en la Mesa del Ruido.**

Los vocales Srs. Vicent y Kratzer presentan conjuntamente escrito dirigido a la Concejalía de Urbanismo en el que solicitan que, habida cuenta de las especiales circunstancias que en materia de ruidos existen en el Distrito 1, fundamentalmente en el Centro Tradicional y en el Barrio Antiguo, se permita la presencia de dos representantes en lugar de solo uno.

Desde la Presidencia no se aprecia inconveniente en que se designe a dos representantes, si bien, el acuerdo estará condicionado a la admisión de lo solicitado por la propia mesa del ruido.

Por unanimidad, esta Junta de Distrito acuerda:

Designar como representantes de esta Junta de Distrito en la mesa del ruido a:

- D. José F. Vicent Ruiz
- D. Daniel Kratzer

La efectiva inclusión de dos representantes en lugar de uno queda condicionada a su admisión por la Mesa del Ruido.

Punto 7.- Dación de cuentas de la Presidencia.

Informar sobre el estado de tramitación de las subvenciones del Servicio de Participación Ciudadana.

Por la Presidencia se otorga la palabra al Sr. Secretario que informa sobre el actual estado de tramitación de todas las líneas de subvención de la Concejalía de Participación ciudadana. Asimismo hace entrega a los asistentes de un informe con datos actualizados de aquellas.

La Junta de Distrito queda enterada.

Punto 8.- Ruegos y preguntas.

La Presidencia concede la palabra a D.^a Pilar Sánchez Rodríguez de la A.VV. Centro Tradicional, que lo había solicitado por escrito obrante en el expediente. La Sra. Sánchez considera que en el Plan de ordenación no se ha tenido en cuenta a los vecinos sino sólo a la hostelería y tampoco se ha tenido en cuenta el acceso de bomberos ni ambulancias. Considera que no se cumple el objeto de las licencias que tienen otorgadas los locales de la Plaza Gabriel Miró y que el Ayuntamiento no hace nada al respecto. Manifiesta sus dudas sobre la objetividad de los técnicos y que el Sr. Membrilla se encuentra en connivencia con los empresarios de hostelería por lo que considera que hay una desviación de poder. Así mismo sostiene que la policía no acude cuando se le llama ya que en los locales se realizan otras actividades tras el cierre y que en la ciudad se ha estado priorizando a la hostelería sobre los vecinos.

Por la Presidencia se apercibe a la Sr. Sánchez por la gravedad e improcedencia de alguna de sus manifestaciones y de las responsabilidades que conforme a Derecho puedan conllevar.

El vocal Sr. Kutzer hace entrega al Sr. Presidente de un documento por el que solicita que desde Ocupación de Vía Pública se revise la modificación de un toldo por una sombrilla en el Austin Sport Bar del casco antiguo. Por la Presidencia se informa que dicho local ya ha sido sancionado en más de una ocasión.

El vocal Sr. Vicent informa sobre la posible existencia de un local cuya licencia no ha pasado por el informe preceptivo de esta Junta de Distrito, y previa autorización de la Presidencia, da lectura a un escrito que ha sido presentado en el Registro, difirido a la Alcaldía y relativo a la despeatonalización del Centro Urbano.

El vocal Sr. Romero muestra su malestar por que la Comisión de la EDUSI no haya llamado todavía a nadie.

El Sr. Morera de Carolinas Bajas. Palmeretes, pregunta por la policía de barrio. La Presidencia responde que se está implementando, si bien su implantación en todos los barrios se está haciendo paulatinamente, conforme a sus posibilidades y necesidades del servicio.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 21.00 horas del día de la fecha al principio señalada, el Sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Ayuntamiento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, el Sr. Presidente, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Vº Bº

El Presidente:

El Secretario :

Fdo.: D. José Ramón González González

Fdo.: Eduardo García Domenech